I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
*** DEPTO. DE EDUCACION ***

- Regularícese y desígnese a docente en calidad de Contratada.

LOTA, 12 MAYO 2015

DECRETO Nº 1553 / **(C)**

Vistos:
La necesidad existente; en la Escuela Thompson Matthews E-701; Dotación docente año 2015 – **PROGRAMA INTEGRACIÓN**; D.F.L. Nº1, del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Nº1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12º y 63º de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

REGULARÍCESE Y DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

N O M B R E	: **MARCELA ROCHA ABURTO**
ESTABLECIMIENTO	: Escuela "Thompson Matthews", E-701
R.U.N.	
F U N C I O N	: Docente
J O R N A D A	: 02 hrs. cronológicas semanales
D E S D E	: 01 de marzo de 2015
H A S T A	: 29 de Febrero de 2016
M O T I V O	: Necesidad de servicio
C A L I D A D	: Contrata
P A R A L E L O	: 25 hrs titulares en la E-701
C O D I G O	: 691

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215 21 02 001 – **PROGRAMA INTEGRACIÓN.-**

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE

JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

VÍCTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

VPMU/JMAB/IBT/MPA/mfm
DISTRIBUCIÓN:
- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.